

Oscar R. González.
MEDICO-CIRUJANO-PATERO
Ha trasladado su consultorio a la
calle 24 de Setiembre 771, a 50 me-
tros del mercado.
Horas de consulta de 2 a 4.
N 172 P.

LA VOZ DE FLORIDA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Escritorio Mas y Pardo
ESCRIBANO PUBLICO
Se encarga de asuntos judiciales
administrativos, tramitación de
juicios, apremios, arrendamiento de
casas, de dinero sobre hipotecas,
Calle Dr. Alejandro Gallinal No. 7
Itzamal - Teléfono La Coopera-
tiva - Florida

VIERNES 27 de OCTUBRE de 1932

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.ª época - Año XXIII - N.º 1426

Propietario Administrativo
MAXIMINO ROMAN

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA 28 DE OCTUBRE DE 1932

Señores Jefes Políticos: Señores Comisarios:

Como ciudadanos y funcionarios, os
tán Vds. obligados a cumplir con el
deber, que la moral y las leyes les
imponen.

Como ciudadanos, voten en los
comicios por los candidatos que más
satisfagan sus aspiraciones. Es lo moral.
Como funcionarios, no se olviden que
deben realizar, ante todo y sobre todo,
el más estricto acatamiento a la Cons-
titución, y a las leyes que los obliga-
n a observar en todo el proceso
electoral, la más absoluta prescin-
dencia.

Los funcionarios policiales no deben
ejecutar ningún acto que pueda
entorpecer, desviar o presionar a favor
de determinada solución, la voluntad de
los electores.

En consecuencia, Vds. no pueden
poner al servicio de una tendencia,
política, las facultades derivadas de la
función pública que desempeñan. El
que lo haga, se pone fuera de la ley
y comete una inmoralidad, y en tal
caso merece ser destituido y lo será.

No se sirve al Partido violentando
conciencias y manchando con el fran-
co del voto popular. Al Partido Colo-
rado se le honra procediendo con ho-
nestidad y corrección, y así deben Vds.
servirlos en toda las circunstancias.

Vds. no pueden ni deben ser ins-
trumentos de nadie. Y a pesar de todo
lo que se os diga, no debeis escuchar
otra voz que la propia conciencia que
en todo momento os manda en cumpli-
miento del propio deber.

Peró, si entre vosotros existen algu-
nos espíritus pusilánimes que están
dispuestos a sacrificar el deber al
interés, creyendo que de esta manera
se aseguran la materialidad del puesto,
a esos les decimos: Estad engañados!
El 1.º de Marzo quedais cesan-
tes.

Los mandones inescrupulosos que os
han tomado de instrumento para la
realización de sus planes políticos,
quedarán también cesantes por minis-
terios de la ley, y sobre todo tened
muy presente esto: Que aún triun-
fando la facción a quien habeis
servido en la creencia que
asegurabais vuestra posiciones,
ella nada podrá hacer por voso-
tros, porque las ternas que
formule el Consejo N.º de Admi-
nistración para la provisión de
las jefaturas políticas estarán
hechas de acuerdo con los
representantes de las facciones
coloradas independientes.

El funcionario honesto, nada debe
temer; el culpable por su intervención
ilegítima en los actos comiciales, ese
irá a la calle!

Riverista

Mostrando la hilacha

El jefe de la oficina de correos arras-
trado por un sentimiento de venganza
hacia nosotros, ha pretendido perjudi-
carnos, denunciándonos como infracto-
res a la ley de Correos.

Nada tendríamos que decir si esa
supuesta infracción hubiera existido,
aunque más no fuera aparentemente,
pues, en este caso no habría hecho na-
da más que cumplir con su deber de
funcionario, velando por los intereses
del fisco, pero es que se ha procedido
en forma traicionera y felonía.

El hecho que comentamos sucedió en

la siguiente forma:

Faltándonos espacio para la sección
avisos, y teniendo urgencia el intere-
sado en que apareciera lo más breve
posible su anuncio, anexamos a LA
VOZ DE FLORIDA una hoja suelta
con el aviso.

La oficina respectiva cuando envia-
mos la correspondencia, nos observó
que no se podía mandar impresos den-
tro del periódico con el franqueto de
aporte pago, y al efecto nos transcribió
un artículo de la ley traído por los ca-
bellos, pues, no era aplicable al caso.
Le explicamos al empleado que nos
vino con el recado, que se trataba de
una hoja anexa, que en vez de ir ese
aviso-reclame en el texto del diario,
lo avíamos puesto en hoja suelta; que
era un caso igual que si se nos ocu-
rriera aumentar una página; que no
nos comprendía el artículo que se nos
quería aplicar; no obstante, no quería-
mos hacer cuestión en ese asunto y
que si la oficina entendía que no te-
níamos derecho a poner dentro del dia-
rio la hoja anexa, que no teníamos
inconveniente en retirarla hasta consul-
tar el punto.

Nada se nos contestó y creímos, que
el Administrador se había apercebido
que se trataba de un anexo y solo por
error se nos había observado.

dico

Como se ve, esta vez, se les ha
chirgado su perversa intención y solo
han conseguido mostrar la hilacha,
como vulgarmente se dice, pues, han
puesto de manifiesto el odio que los
domina y que solo esperan la oportu-
nidad para horir desde la sombra,
amparándose en el puesto que ocupan,
para dar rienda suelta a sus bajas
pasiones.

La acusación Maceira

Nuestros cargos al Juez

CONTINUAN SIN LEVANTE

En nuestro penúltimo número nos
hemos ocupado de este asunto así co-
mo del criterio, bastante extraño por
cierto, del Juez de la causa en el mis-
mo. Ahora, aunque ya un poco tarde
se pretende desvirtuar nuestras afir-
maciones, calificándolas de inexactitu-
des y apreciaciones injustas, pero—co-
mo es natural—pasando sobre la causa
de ellas, como quien pasa sobre as-
quas, teniendo buen cuidado de no to-
car los fundamentos de derecho.

Nosotros nos sentimos sumamente sa-

nuestra censura.

Pido el acusador Maceira se repro-
gunte al testigo A. diga si es o no su
enemigo personal; y el Juez accedien-
do a lo peticionado por el acusador,
formuló al testigo la pregunta ya di-
cha.

Pido el acusado se pregunte al tes-
tigo B. diga tal o cual cosa que surgo
espontánea de lo que declara, y el Sr.
Juez le contesta que debe pedirlo por
escrito.

Si es que no hay en el Juez de la
causa cierta animadversión, o parcia-
lidad, más o menos velada, para con
el acusado, ¿porqué entonces, no ha si-
do tan benévolo con él como con el
otro, desde que formulaba un pedido
análogo?

El acusado Sr. Arizmendi ha formu-
lado públicamente una acusación contra
el comisario Sr. Maceira, y esa acusa-
ción es la que ahora trata de probar
el Sr. Arizmendi, por aquello de que
quien afirma una cosa debe probarla
en juicio, y nos resulta altamente do-
loroso, altamente inhumano y sobre to-
do irritante e injusto que se le cercene
su defensa, poniéndole piedras en el
camino, al solo objeto de que no pue-
da probar sus afirmaciones, y de no
poder, las puertas de la cárcel se abri-
rán para él. Ponga cada uno la mano
en su conciencia y póngase cada uno
en el lugar del Sr. Arizmendi, cercé-
nole su defensa y contesten después.
No, a nadie debe coartarse el sagrado
derecho que le da la ley de defenderse,
desde que lo haga con honradez y por
la vía legal; y cuando ese sagrado de-
recho sea hollado, desconocido o des-
naturalizado por quien tiene autoridad
para entender en esa causa, entonces
la ley le concede otro derecho a todo
litigante, que es la recusación para
contrarrestar las prevenciones, parcia-
lidades de cualquier funcionario que in-
tervenga en los juicios, a fin de se-
pararlos del conocimiento o interven-
ción en el asunto.

Desde que el acusado Sr. Arizmendi
tiene interés en probar los cargos que
contra el comisario Maceira ha formu-
lado públicamente, y para ello tropieza
con la parcialidad del Juez de la causa,
nada más humano, nada más justo que
haga uso de las facultades que le con-
fiere el Artículo 781 del Código de
Procedimiento Civil, para que de ese
modo, entienda en el asunto otro Juez
que le inspire más confianza; Esto na-
die puede tomarlo a mal, como no sea
algun apasionado.

Y ahora, para terminar por hoy,
vamos a decir otra cosa, no menos
grave, que no deseábamos decir, lo
pero ya que se nos obliga a hablar, lo
hacemos y seguiremos haciéndolo sin
dobleces, si necesario fuere: Nosotros
entendemos que—por lo menos—las
declaraciones que se prestaron el día
7 del corriente en esa causa, al Sr.
Arizmendi puede atacarlos de nulidad,
al es que quiere hacerlo, desde que todas
ellas han sido tomadas sin la presencia
del Escribano, autorizado por minis-
terio de la ley para dar fe de lo que se
escribe. Así nos lo aseguran varios de
los testigos citados a declarar, y si ello
es cierto, es una razón más para dudar
de la seriedad de ese sumario, pues
por algo la ley quiere que se instruyan
todos los sumarios con las ritualidades
correspondientes y prohíbe a los jueces
tomar declaraciones sin estar a ellas
presentes sus actuarios, y no que
aparezcan firmándolas como si las
hubieran oído y presenciado desde la
primera hasta la última.

No hay tal acuerdo

Se ha hecho circular con cierta in-
sistencia en estos días la versión de
que las facciones coloradas Riverista
y Vierista se habían puesto de acuerdo
con los batllistas para ir unidos a los

AVISO

La Empresa de transportes Albián,
hace saber a sus clientes, y público
en general, que ha renudado los via-
jes de sus camionetas entre esta ciu-
dad y Montevideo, que está en con-
dición de atender rápidamente el
servicio de cargas, encomendadas, en
el que como de costumbre se pondrá
toda atención en el cumplimiento de
las entregas que le sean confiadas.
Escribano, Mensajería, "Sportman-
Independencia N.º 639 - Teléfonos: 145
dos, Compañía - N.º 302 Pte.

próximos comicios; pues bien, nosotros
bien informados podemos afirmar que
tal versión carece en absoluto de fun-
damento, y que por lo tanto no hay
tal acuerdo.

Véase lo que al respecto, y bajo el
epígrafe "Mariscaleos" dice nuestro co-
lega metropolitano "La Defensa": "Al-
guien que acoso tenga interés por "Pro-
ducir el desconcierto en nuestro filas",
se ha entregado, con mucho empeño,
a la tarea de hacer circular la noticia
de un acuerdo partidario en puertas.
Claro que se trata de un rumor sin
fundamento alguno, mariscaleos "muy
explicable en estos momentos de in-
tensa expectativa política".

Como se ve, el desmentido no puede
ser más rotundo.

Encomiable resolución del Concejo Dptal

El Concejo Dptal que preside nues-
tro viejo y querido amigo señor An-
tonio María Fernández, en su última se-
sión aprobó una moción del Concejal
señor Cesar Urioste Olivera, por la cual
el Concejo destinó 500 pesos para la
adquisición de libros para la Biblioteca
Municipal, estableciendo a la vez una
cuota anual de 200 pesos destinados al
mismo fin.

La resolución del Concejo, no puede
ser más encomiable, pues, todo aquello
que tienda a sacar de la ignorancia a
las nuevas generaciones, debe de ma-
nera recelosa al pueblo su más franca apro-
bación.

Los 500 pesos votados se destinarán
de inmediato a la compra de libros a
fin de que los estudiantes del liceo,
puedan encontrar en ese centro de cul-
tura, los libros necesarios con los que
podrán enriquecer el caudal de sus co-
nocimientos.

Se han hecho, pues, el vocal nom-
brado y los demás miembros del Con-
cejo acreedores a un sincero aplauso,
el que se lo tributamos gustoso.

Efemérides de la semana

Lunes 23 de Octubre

Parta de Rio Janeiro el ilustre
aviador Santos Dumont, quien se
dirige a Chile, a objeto de agradecer
el homenaje de que ha sido objeto en
Santiago, dándole su nombre a una de
sus principales calles.—El Parlamento
Alemán confirmó en sus cargo al
Presidente de la República, Sr. Evert,
quien ejercerá sus funciones hasta el
30 de Junio de 1935.—Los diarios Sur
Americanos anuncian una nueva ruptu-
ra de relaciones entre Chile y Perú,
en vista de haberse cumplido los tres
meses fijados para el intercambio de
ratificaciones del protocolo sobre Tacna
y Arica sin que el Parlamento de
Chile haya cumplido aún su comen-
tido.

Martes 24

Anuncian los periódicos que la
crisis ministerial Británica se solucio-
nará con la salida al poder de Bonar
Law, quien—según sus propias mani-
festaciones—su primer acto de gobierno
será disolver el Parlamento.

En Alemania circulan rumores de un
movimiento monárquico, que fué
descubierto por la policía, y que segun-

Carpintería «Central»
MUEBLES—CASA BLANCA
DE SALVADOR SISTO
Calle Ituzalagó N. 411, esquina Panatino
Lopez, Casa de la Sacerdotía. A 400 me-
tros del Banco de la República.
Se hacen toda clase de reparaciones y compe-
raciones y se instalan a domicilio. Se atiende con
especial atención toda clase de pedidos pa-
ra tapetes.
Precios fijos y su competencia

Eusebio Lorenz

Rematador Público y Corredor Titulado
Tiene permanentemente casas para
alquilar y vender; hay dinero para co-
locar en hipoteca o en colaciones a la
tercera convencional. Se encarga de to-
da gestión ante los Poderes del Estado.
Administración de propiedades. Horas
de 2 a 12 y de 2 a 4 p. m.—Auto
lin Urrioste N. 411. Junio 28 1921
Eusebio Lorenz

Dr. Fernández Enciso

Osteópata del Hospital Militar
Se dedica especialmente a cirugía o-
steópata.
Ha trasladado su consultorio a la Ave-
nida 18 de Julio 1497 Consultas de 2 p. m.
a 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 617—
Uruguay.—MONTÉVIDEO

Antonio M. Fernandez hijo
Arturo A. Abad
Escribanos Públicos

Hay dinero para préstamos.
Calle Doctor Alejandro Gallinal 532—Plaza
Asamblea—Florida. N. 34 pte

LUZ ELECTRICA

—no—
—empresa participa al público que recole-
cta y atiende pedidos de instalación de
luz eléctrica de 100 a 1000 watts.
N. 18 pte

Andrés De-Grossi

Alcides B. dos Santos
ESCRIBANOS

Escritorio: Independencia 614. Florida
Teléfono La Cooperativa. N. 41 pte

Pastor Lafón Rodríguez
DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el
local que ocupaba la escuela que
cuyo la señora Margarita Fosalba
de Urrioste, Calle Antolin Urrioste
204.—Consultas de 9 a 11 y 12
de 2 a 5. N. 17 pte

JUAN M. OSORIO
ESCRIBANO

Se encarga del arreglo de sucesi-
ones, colocaciones de dinero, compra-
venta de propiedades. Sarandí Grande

Pedro M. Marizcurrena
ABOGADO

Manuel L. Pérez
ESCRIBANO

Estadio en Montevideo Soriano 1079
Florida Antolin Urrioste 472.
Teléfono La Cooperativa. 9 pte

Se vende

Una propiedad en la calle Juan F. Larrea
esquina General Oliba, compuesta de tres pie-
sas, cocina con hornos, "Manta" W. C. todo
de material; pozos sanitarios; gallinero, árboles
frutales y jardín. El terreno tiene 21 metros de
frente por 42 metros de fondo.
Para tratar con el Sr. Francisco L. López.
N. 151 pte

Carlos María González

AGRIENSO
Calle Dr. Alejandro Gallinal 634

El mejor remedio para curar la sarna



APROBADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

PASTA STRAUCH

El Sarnifugo Perfecto
ECONÓMICO
EFICAZ - SEGURO
SE 11-204 CON
Agua Dulce o Salobre
STRAUCH & Cia.
Isla de Flores 1328
MONTEVIDEO

Carpintería Mecánica
DE
Arrambide, Braidás Cia.

Casa especial en obras modernas de carpintería.
Especialidad en galpones y chalet de todos gustos. Prontitud y
esmero, es el lema de la casa. Cuenta al efecto con personal compe-
tente.
Precios moderados. Garante la perfección del trabajo.
N. 25 pte.

Cajonería Fúnebre

DE **LAURENZE CABRAL**
Calle Atanasio Sierra 1091—FLORIDA

Habiéndose disuelto la sociedad que en el ramo de Cajonería y Servicio Fúnebre teníamos es-
tablecido en esta ciudad, bajo la razón social de Olariaga y Cabral, nos ha instalado en el
mismo ramo con un servicio modernizado que supera a todos los similares establecidos en
esta ciudad.
La modestia de precio no admite competencia, pues, ha resuelto vender cajones con tapa
de cristal a 100 pesos cada uno y cajones para pobres hasta 6 pesos.
Servicio permanente de autos óviles.
Nota: El servicio fúnebre tiene el descuento del 5 o/o para los socios de la Fraternidad y
sus respectivas familias. Teléfonos: Las dos Compañías.
LAURENZE CABRAL
N. 195 pte.

Manuel Gortari

MEDICO-CIRUJANO PARTERO

Ha trasladado su consultorio a la calle Ata-
nasio Sierra 74 al lado del Muro Oriental.
Horas de consultas de 11 a 4 p. m.—Florida.

Pedro Sáenz

Ha reemplazado su consultorio en la Ca-
lle Independencia N. 718.—Florida

DOCTOR JUAN GUGLIELMI

MEDICO
Calle Ituzalagó—Florida

VIGOR - BELLEZA - SALUD

SE CONSERVA y se RECUPERA mediante
el empleo del MASAJE VIBRATORIO con

FAGEKO



UNICO APARATO de ma-
saje que puede usarse doquiera
exista una canilla de agua cor-
riente. PRECIO UNICO \$ 18
HERMOSA al rostro y el
busto, quitando arrugas mo-
lestas, pliegues y piel floja.
FORTALECE el sistema nor-
vioso, evitando decrecimiento
prematureo.

CURA reuma, ciática, histe-
rismo, afeciones catarrales,
enfermedades nerviosas, acha-
ques al corazón, etc.

CONSULTE A SU MEDICO

Pidan prospectos explicativos hoy mismo
a los UNICOS CONCESIONARIOS:

A. BASILE & Cia.

SOLICITAN AGENTES ACTIVOS
PARA CAMPANA

CONVENCION 1537 - Montevideo

N. 250 v. O. 3.

HOTEL ESPAÑA

DE

Sanjinés & Bros

MONTÉVIDEO

Tiene muy buenas comodidades y a precios muy convenientes. Trato
familiar.

COCINA DE PRIMER ORDEN

Es el preferido por todos los habitantes del departamento de FLORIDA
2 frentes Plaza Independencia 829 y Colonia 828.

N. 358 Pte.

LOS DOS TELEFONO

Angel Corti

ARQUITECTO CONSTRUCTOR
Ofrece sus servicios profesionales.
Calle Convención 105—FLORIDA
N. 2 pte 31

Taller mecánico

y servicio de automovil

Taller de Vulcanización de Cubiertas y Ca-
maras y Auto de Alquiler de FORTUNATO
SPINELLI y Hno. Calle 21 de Setiembre N.º
614 contiguo a la Fraternidad.

Servicio permanente a todas horas del día y
de la noche, especialmente para viajes a cam-
paña.

Cuenta con personal idóneo y competente,
y con Chauxferreros mecánicos. La Coope-
rativa N. 390 y My 18

Dr. Fernando Abente Haedo

MEDICO CIRUJANO-PARTERO

Asistente de Clínica de la Facultad de
Medicina de Montevideo.

Consultas todos los días de 8 a 9 a. m. y de 2 a
3 p. m. Días feriados únicamente de 5 a 9 a. m.
Los teléfonos: José E. Roló 104 14 pte

Se vende

Una propiedad
en la calle Calle

en la esquina Solís, Nos 1037 y 1039 compuesta
de dos piezas de material, azotes de bobadilla
frontería de Fierro cocin y un salón de
5 x 6, y 10 metros de frente a la Calles
por 41 metros de fondo, todo cerrado con co-
rralón.

Por informes y para tratar en el taller de
Fortunato Spinelli Hnos.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado de
partamento Doctor Bolívar Ballías se ha
ter al público la apertura judicial de la su-
cesion de CATALINA GONZALEZ de FERRARI
para que todos los que se consideren con derechos
en ella se presenten como herederos o acredores, se
presenten a deducirlos ante este Juzgado, den-
tro del término de sesenta días, bajo apercibi-
miento.—Florida, 19 Setiembre de 1922—Gerardo
L'Ande, Actuario.

N. 273 y N. 93



está identificado cada tubo legítimo
de las conocidas

Tabletas Bayer de Aspirina

esto es, por medio de la **Estampilla**
Fiscal con la Cruz Bayer.

Cualquier empaque que no lleve dicha
estampilla debe rechazarse.

**¿Partos
dolorosos?**

Recurra Vd. a
la ciencia ale-
mana, pidién-
do a su Botica
la Maravillosa
Esencia de
Gurlitt.